

Presidencia

Referencia:	43112/2018
Procedimiento:	Sesiones del Consejo de Gobierno PTS
PRESIDENCIA (SORTA01)	

**ACTA DEFINITIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

ASISTEN:

Presidente	Juan Jose Imbroda Ortiz	PRESIDENTE
Vicepresidente 1º y Consejero	Daniel Conesa Minguez	Consejero
Consejero Coordinación y MA	Manuel Angel Quevedo Mateos	Consejero
Consejero Fomento	Francisco Javier Gonzalez Garcia	Consejero
Consejero Educ., Juv. y Dep.	Antonio Miranda Montilla	Consejero
Consejera Cultura y Festejos	Fadela Mohatar Maanan	Consejera
Consejero Bienestar Social	Daniel Ventura Rizo	Consejero
Consejero Seguridad Ciudadana	Isidoro Francisco Gonzalez Pelaez	Consejero
Secretario del Consejo	Victoriano Santamaría Martínez	

En la Ciudad de Melilla, siendo las trece y treinta del día 26 de diciembre de 2018, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión ejecutiva Extraordinaria del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO.- PERSONACIÓN EN P.S.M.C. 18/2018 Y P.O 18/2018 DEL JDO. CONTENCIONSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

PUNTO SEGUNDO.- EJERCICIO DE ACCIONES CIVIL. RECLAMACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO OCURRIDO EL 10-03-2018.- El Consejo de

Presidencia

Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

PUNTO TERCERO.- EJERCICIO DE ACCIONES CIVIL. RECLAMACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO OCURRIDO EL 14-03-2018.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PUNTO CUARTO.- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE MEDIDAS JUDICIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

PUNTO QUINTO.- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO DE TRABAJO JEFE SECCIÓN PROTECCIÓN MENORES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS A TRAVES DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

PUNTO SEXTO.- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO DE TRABAJO JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL APP Y SUMINISTROS DE COMEDOR SOCIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

PUNTO SÉPTIMO.- BASES CONVOCATORIA PROVISIÓN 10 PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO

PUNTO OCTAVO.- ANULACION ACUERDO CONSEJO GOBIERNO DE CONCESION DE LICENCIA PARA CENTRO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA EN ACUARTELAMIENO GABRIEL DE MORALES.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Presidencia

PUNTO NOVENO.- ADDENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ENTIDAD CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS MARIA INMACULADA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Consejería de Bienestar Social, que literalmente dice:

ACG2018000910.26/12/2018

La autorización y suscripción de la suscripción de una Addenda que se adjunta al Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Congregación Religiosa María Inmaculada, titular del CIF núm. R- 2900144- C, con domicilio social en c/ Hermana Eucaristía, 2, de Melilla, para hacer frente a los gasto que genere el funcionamiento de una Ludoteca sita en la Calle Río Darro n.º 11, de esta Ciudad, entre los días 11 de septiembre de 2018 al 10 de septiembre de 2019. Existiendo C SUBVENCIONES nº 12018000124625 de 5 de diciembre de 2018, en la Aplicación Presupuestaria 5/23108/48900, emitida por la Intervención General de la Ciudad Autónoma de Melilla, para hacer frente al coste dedel incremento de la subvención nominativa inicialmente prevista en los Presupuestos Generales de la CAM

PUNTO DÉCIMO.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL D. ABDELKARIM MIMUN ABDELKADER.- El Consejo de Gobierno acuerda dejar sobre la Mesa el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las trece y cuarenta, formalizándose de ella la presente Acta, que firma, el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario acctal, de lo que doy fe.

El Presidente

P.A. El Secretario Técnico
de Bienestar Social



Plaza de España, s/n, Primera Planta, Ala Izquierda, Palacio de la
Asamblea
952699243
952699254
MELILLA

presidencia@melilla.es

Presidencia